



izquierda unida

El Grupo Municipal Unidas Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Seseña conforme a lo previsto en los artículos 91. 4 y 97 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales desea elevar al Pleno Municipal la siguiente:

Proposición sobre pasos de peatones inclusivos mediante señalética.

Exposición de motivos

En la pasada legislatura 2019-2023 se hicieron varias actuaciones con los pictogramas de ARASAAC (Sistema de Comunicación Universal Creado en 2007 en Aragón para ayudar a aquellas personas con algún tipo de dificultad cognitiva.) Se instalaron en centros educativos, de salud, espacios culturales, oficinas del ayuntamiento y espacios deportivos.

La movilidad de peatones siempre ha de ser el objeto de actividades específicas de planificación y diseño, con el fin de encontrar soluciones adecuadas para las necesidades de la seguridad de los peatones, teniendo en cuenta también su interacción con otros componentes motorizados o no motorizados de la movilidad. Por ello, la ubicación y el diseño de pasos de cebra se deben considerar como elementos clave en un amplio sistema de movilidad para peatones, dentro del marco de la planificación de la movilidad urbana en general. Llevamos tiempo viendo en Seseña que existe una falta de entendimiento con todas aquellas personas con algún tipo de discapacidad.

En el ámbito infantil, cada vez hay más niños con diagnóstico TEA (trastorno del espectro autista), es una discapacidad del desarrollo que puede provocar problemas sociales, comunicacionales y conductuales significativos, también niños con otras diversidades funcionales que requieren de medidas especiales para realizar las actividades cotidianas. Estos trastornos se detectan cada vez en edades más tempranas y es por eso que desde este Ayuntamiento debemos adaptarnos. Es objeto buscar las mejoras de los pasos de peatones y adaptarlos para que sean más accesibles a todos, sobre todo a aquellas personas que tengan algún déficit de atención o cualquier otro tipo de discapacidad que les haga difícil su uso. La intención es lograr una ciudad más accesible y facilitar la vida a todos los usuarios, y con estas actuaciones se intenta mejorar la autonomía de las personas con trastorno TEA, ya que les facilita la comprensión de la forma de actuar cuando tienen que cruzar una calle, se ayuda a las personas con dificultades visuales, y también cumple una función formativa, pues permite enseñar a los más pequeños unas pautas y rutinas a seguir a la hora de cruzar las calles.

A modo ilustrativo se aporta fotografía de un ejemplo de un paso de peatones ya adaptado. Por lo anteriormente expuesto, la concejala que suscribe presenta para su debate y aprobación los siguientes.

ACUERDOS

- 1.- Instar a que los servicios técnicos municipales (policía local Seseña) realicen un estudio preliminar y posterior informe, donde se contemple el grado de cumplimiento en nuestros pasos de peatones.
- 2.- Que, en ese informe, se incluya una relación de los pasos de peatones que deben adaptarse a estas normas de manera prioritaria y urgente, así como su adaptación a las personas con

alguna discapacidad para hacerlos inclusivos, señalados con los pictogramas que lleven dibujo y nomenclatura “PARA, MIRA, COCHE PARADO Y CRUZA”

3- Realizado el estudio y posterior informe, implementar estas acciones, tomando las primeras medidas en aquellos pasos que se encuentren en las cercanías de colegios, parques, , centros de salud y ocio, vías principales de Seseña , intersecciones peligrosas, así como en aquellos donde se haya registrado algún accidente, realizando un plan de prioridades.

